



NUEVO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN

Resumen del proyecto

Nuevo Sistema de Participación es una propuesta que armoniza, actualiza y articula la normativa existente en el Distrito, para concebir la participación, no solo como derecho sino también como ejercicio y condición; es una reforma amplia, integral y diversa que se confecciona con las visiones y propuestas de la ciudadanía, sus organizaciones, las entidades y las instancias.

Junto con el Concejo de Bogotá buscamos modernizar el Acuerdo 13 y desde la Administración Distrital la reformulación de la Política Pública de Participación Incidente (decreto 503 de 2011) y la armonización de los decretos 448 de 2007 y otras normas de la participación que configuran el panorama de la participación.

El proyecto incluye el diseño, ajuste e implementación permanente de los procesos de planeación y Presupuestos Participativos en las localidades de la ciudad, como mecanismos para la ampliación de la decisión ciudadana sobre los presupuestos y procesos públicos locales. Anualmente, la ciudadanía puede diseñar los contenidos a través de los cuales se concreta el 50% del presupuesto local y participar de su ejecución.

De igual manera, desde la Subdirección de Promoción de la Participación se brinda asesoría en temas de participación a las 20 alcaldías locales, de manera integral y también articula las instancias distritales y locales de coordinación de la participación; y, ayuda a proyectar las que operarán en la región.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930 www.participacionbogota.gov.co



Codigo Postal: 110311

@BogotaParticipa